

NOTA EDITORIAL

La municipalización de los consultorios periféricos y de las postas rurales del Sistema Nacional de Servicios de Salud fue implantada en Chile por el Ministerio de Salud. Esta nueva modalidad de organización y de dependencia administrativa de los servicios de salud locales ha provocado controversias entre los profesionales de la salud y reacciones diversas en la población usuaria de esos servicios. Un comentario del tema desde el punto de vista de la teoría administrativa, de la lógica de un sistema nacional de servicios de salud y de los problemas de la gestión municipalizada es la que se ofrece en el primer artículo.

La evolución y el carácter redistributivo del gasto público en salud, el proceso de privatización y las repercusiones de las políticas de salud y nutricional en escolares y adolescentes y en el grupo materno infantil constituyen parte de los elementos que se analizan para determinar el impacto de las políticas de salud en los sectores populares entre 1974 y 1986 en el segundo artículo.

En el tercer artículo se presenta una recopilación de la legislación social chilena que otorga protección a la madre y al niño. El propósito es presentar en un solo documento las leyes y decretos vigentes en 1988, promulgados en distintos cuerpos legales, con el fin último de que el personal de salud se informe y a su vez pueda orientar a las madres sobre los beneficios a que tienen derecho ellas y sus hijos.

Por último se presenta una revisión de los artículos pediátricos publicados en diez revistas biomédicas chilenas. Se analizan y comentan la proporción de artículos en cada revista, el tipo de trabajos publicados y las instituciones a las que pertenecen los autores.